



EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE MAYO DE 2010,

Número	Fecha
19	11/05/2010 00:00

(Exp. 011000-001286-10) - Vista la resolución N° 3 del CDC de fecha 27 de abril de 2010 que destina 1,680,000 al financiamiento del Grupo interdisciplinario en ecología acuática de ambientes marinos y continentales.

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL, RESUELVE:

1) Asignar 1.680.000 pesos con el fin de apoyar el desarrollo del Grupo interdisciplinario en ecología acuática de ambientes marinos y continentales. Con dichos recursos financiar los cargos siguientes, todos radicados en Rocha y Maldonado. Todos estos cargos son con 30 horas y aspiración a DT según la normativa utilizada en los llamados a los PDU. Todos esos cargos tienen como Servicio de Referencia Académica la Facultad de Ciencias.

Perfil	Grado
Oceanografía	3
Ecología Acuática	3
Ecología Microbiana de Sistemas Acuáticos	3
Ciencias Marinas, biología de	3

animales marinos	
Biólogo ó Bioquímico con especialización en diversidad biológica y/o dinámica de comunidades acuáticas	2
Biólogo ó Bioquímico con especialización en diversidad biológica y/o dinámica de comunidades acuáticas	2

Encomendar a la CCI en coordinación con los responsables del proyecto la definición de la forma precisa en que se procederá en cada caso (traslado o llamado). Cuando se trate de llamados el SRA deberá hacer llegar al CDC las bases del llamado y la propuesta del tribunal. Cuando se trata de traslado deberá hacerse llegar al CDC la propuesta de resolución con el acuerdo del SRA.

2) Encomendar a la CCI a que, en diálogo con los responsables de los proyectos, se definan y ejecuten los gastos a realizar con los fondos correspondientes a este proyecto y que puedan ser convertidos de salario a gastos e inversiones para generar las mejores condiciones posibles para la instalación de este grupo en el CURE. Se incluye en esta categoría el pago de la "Partida de gastos para la instalación inicial en el Interior" correspondiente a los docentes involucrados a quienes corresponda la misma.

(15 en 15)

